

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR



COLEGIO POLIVALENTE LOVAINA

SANTIAGO, 2024

Contenido

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN.....	1
2. VISIÓN Y MISIÓN DE NUESTRO COLEGIO.....	2
3. Objetivos generales del Plan de Seguridad Escolar.....	3
4. Objetivos específicos del Plan de Seguridad Escolar.....	3
5. Sellos Educativos e identitarios Colegio Polivalente Lovaina.....	4
6. <i>DISPOSICIONES GENERALES</i>	5
7. COORDINADOR DE SEGURIDAD	6
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	6
MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
TELÉFONOS DE EMERGENCIA.....	7
8. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.....	8
PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.....	8
AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:.....	8
AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:	8
EMERGENCIA EN CASO DE SISMO.....	8
Durante el Sismo	8
Después del sismo:.....	9
<i>Sismo en horario de recreo</i>	10
<i>Sismo en horario de Colación</i>	10
9. <i>LABORES ASIGNADAS A PERSONAL DEL COLEGIO</i>	17
10. <i>EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO</i>	17
<i>RECOMENDACIONES GENERALES</i>	17
<i>Durante el Incendio</i>	17
<i>Después del Incendio</i>	18
11. <i>AMENAZAS EXTERNAS</i>	18
<i>AMENAZAS DE ARTEFACTO EXPLOSIVO</i>	18
Amenaza de fuga de gas	19

12.	<i>LABORES ASIGNADAS</i>	19
	Primera persona.....	20
	<i>Segunda persona:</i>	20
13.	<i>RECOMENDACIONES</i>	20
14.	Acciones del Protocolo de accidentes escolares.....	21
15.	Carta Gantt acciones Protocolo de accidentes escolares	25
16.	Bibliografía	26

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

De acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 16.744 en su Artículo 3, todos los estudiantes de establecimientos educacionales fiscales o particulares están cubiertos por un seguro escolar cuando sufran accidentes con ocasión de sus estudios o durante la realización de su práctica profesional.

El seguro escolar protege a todos los-as alumnos regulares de establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación pertenecientes a: Educación Parvularia, Básica, Media, Científico Humanista o Técnico Profesional de Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Universitaria (Ley 16.744 art. 3 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social). Este beneficio protege a los(as) estudiantes ante accidentes que sufran a causa o con ocasión de: a) Sus estudios o en la realización de su práctica profesional. b) En el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional o el lugar donde realice su práctica profesional.

De acuerdo a lo anterior consideramos que, como diferentes aspectos negativos que pueden afectar la salud del niño(a), en su gran mayoría los accidentes escolares se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención y realizar supervisiones por parte del personal docente y asistentes de la Educación en las áreas de mayor riesgo, ya sea al interior de la sala de clases como en el tiempo de recreo o descanso. De esta forma podremos lograr minimizar los accidentes que tengan como consecuencia lesiones en los niños(as).

2. VISIÓN Y MISIÓN DE NUESTRO COLEGIO

Visión:

Convertir nuestro Colegio en un lugar donde todos se desarrollen en un espacio grato compartiendo, creando, practicando principios valóricos, éticos y morales que formen personas pensantes, críticas e integrales que sean un aporte a la constitución de la sociedad fomentando la convivencia social y el respeto a sí mismos.

Misión:

Asumimos como rol fundamental la formación de niños y niñas autónomas, responsables, participativas e interesados en desarrollarse plenamente en el aspecto humano, tecnológico, deportivo y artístico, para así construir una sociedad justa y humana a través de un proceso de aprendizaje activo, crítico, e innovador en los aspectos físicos, psicomotrices, afectivos, sociales, cívicos, democráticos y espirituales, según los principios de la educación humanista, por el camino de la pedagogía del cariño y la exigencia.

3. Objetivos generales del Plan de Seguridad Escolar

El siguiente documento tiene por finalidad poner en conocimiento de todos los miembros de nuestra comunidad educativa el protocolo de acción frente a enfermedades y accidentes escolares e informar de una manera clara y concreta la intervención que se presta en cada situación de urgencia durante el horario escolar.

4. Objetivos específicos del Plan de Seguridad Escolar

Análisis de los accidentes más comunes dentro del establecimiento buscar medidas en conjunto con la comunidad escolar para evitar la concurrencia de estos.

Diseñar e implantar medidas de prevención enfocadas, tanto a disminuir las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares, como para aprovechar la experiencia para mejorar la prevención a futuro dentro del colegio.

Detectar falencias en el protocolo actual del colegio Lovaina en materia de prevención de accidentes y a partir de la información recopilada, preparar un plan de mejoramiento de este.

Posicionar la Prevención de accidentes escolares como prioridad dentro del establecimiento. Concientizar que la prevención de accidentes escolares dentro del establecimiento es materia de toda la comunidad escolar, desde administrativos, docentes, paradocentes y alumnado.

5. Principios y Valores Colegio Polivalente Lovaina

Estos son los Sellos Educativos que más nos identifican y forman parte importante de lo que se les ha entregado a nuestros estudiantes:

- Ser un estudiante reflexivo y crítico.
- Ser un participante activo de la vida comunitaria.
- Ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- Ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.
- Conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- Conocer importancia de la familia.
- Conocer la riqueza de la práctica deportiva
- Conocer la riqueza de la diversidad.
- Vivir en la diversidad cultural y social.
- Convivir en comunidades escolares y sociales.
- Vivir con el respeto al propio cuerpo y espiritualidad.
- Convivir en contextos de aprendizaje y recreación
- Hacer uso de las Tics en forma responsable procurando el autocuidado.
- Hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
- Hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
- Hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

6. DISPOSICIONES GENERALES

- 1.** Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
- 2.** Restablecer la continuidad del colegio en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.
- 3.** En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
- 4.** Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, Hospitales, Postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción y Educación Parvularia.
- 5.** Los profesores, alumnos, personal administrativo, auxiliar, todo el personal y apoderados que se encuentren en el Colegio, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento cada persona, realizarse ensayos generales sin aviso previo.
- 6.** En las entradas del Colegio, Principal y Educación Parvularia, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
- 7.** Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes.

8. COORDINADOR DE SEGURIDAD

El Señor Ariel Ríos (Inspector) tiene la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyada directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes:

- **Director del Establecimiento:** Sra. Ivonne Ortíz.
- **Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento:** Sr. Ariel Ríos Oliva.
- **Monitor de Seguridad Escolar del Establecimiento:** Sebastián Rodríguez.
- **Representante del Profesorado:** Carolina Valdés.
- **Representante del Centro General de Padres y Apoderados:** Bárbara Ravello.
- **Representante del Centro de Alumnos:** Josefa Arriaza
- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades. Estos actuarán como APOYO TÉCNICO.

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende a su mejor calidad de vida. Una vez conformado el Comité de Seguridad, la primera tarea específica que debe cumplir el Comité de Seguridad Escolar es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

- El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que

está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan de Emergencia y Seguridad del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El Comité de Seguridad Escolar, estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual dentro de sus responsabilidades está la de realizar la actividad de evacuación del Colegio frente a cualquier emergencia.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
AMBULANCIAS (SAMU)	131
CONSULTORIO MAFFIOLLETI	5760350
CENTRO DE INFORMACION TOXICOLÓGICO(CITUC)	6353800

9. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:

a) Todos los integrantes del Colegio dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.

b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio (teléfono, timbre, megáfono, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

a) Conservar y promover la calma.

b) Todos los integrantes del Colegio deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.

c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique, y no se utilizarán los ascensores, si estos existen.

d) No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.

e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.

f) Evite llevar objetos en sus manos.

g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

EMERGENCIA EN CASO DE SISMO:

Durante el Sismo

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar
- Debe mantenerse en silencio
- El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.

- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.

Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.

En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.

Las personas encargadas del casino deben cerciorarse de cerrar las llaves de gas y suspender la electricidad.

Después del sismo:

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las zonas de Seguridad asignada
- Evacuar rápido pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades a la Directora.
- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a su sala.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas.

Sismo en horario de recreo:

- Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de ventanales.
- Profesores y alumnos se juntarán en Zona de Seguridad asignada en el patio principal.

Sismo en horario de Colación:

- Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de ventanales. Si están en el casino, protegerse bajo las mesas.
- Los profesores de turno y aquellos que almuerzan en el casino supervisan y ayudan a los alumnos.
- Personal del Colegio previa evaluación, dan el aviso para que los alumnos regresen a sus salas.
- Los profesores pasarán lista con el libro de clases.

-PLANOS DEL COLEGIO VER EN ANEXOS.

10. LABORES ASIGNADAS A PERSONAL DEL COLEGIO

- Existen personal con las siguientes laborales asignada.
- Cada profesor se encarga de abrir la puerta de la sala en la cual se encuentra realizando clases.
- María Eugenia Tamayo: Suspender la llave de Gas
- Sara Lara: Suspender la electricidad y encargada de alarma (Timbre 1.)
- Sandra Hernández Sagredo: Encargada de alerta de alarma (Timbre 2.)
- Ariel Ríos: Encargado de Evacuación.
- Ivonne Ortiz y Ariel Ríos: Evaluar las condiciones del edificio después de 30 minutos pasados el sismo.
- Carolina Valdés: Encargado del 1er Piso
- Sandra Hernández: Encargada del 2do Piso

11. EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantenga siempre los extintores y la Red húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y/o Red Húmeda.
- Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- El profesor designara a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el Incendio:

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño debe evacuar de inmediato.
- Evacuar el lugar rápidamente pero no corra.
- No produzca aglomeración
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.

- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades a la Dirección y aguardará instrucciones.
- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda).
 - Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
 - En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a su curso.
 - Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.
 - Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.

Después del Incendio

- Manténgase en su Zona de Seguridad.
- Procure tranquilizar los alumnos que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.
- Una vez apagado el incendio. Cerciórese a través del personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

12. AMENAZAS EXTERNAS

AMENAZAS DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Si un miembro del colegio, encuentra un paquete, sospechoso al interior del colegio, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente a Inspectoría General.
- En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, espere instrucciones de Inspectoría General.
- Si se dispone la evacuación, actúe según las instrucciones de acuerdo a los planes definidos.
- Si Ud. personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del edificio, actúe de la siguiente manera:

- ¿A qué hora explotará la bomba?
- ¿Ubicación o área en que se ha colocado?
- ¿Qué apariencia o aspecto tiene?
- ¿Qué tipo de bomba es?
- ¿Por qué fue colocada?
- ¿Qué se debe hacer para retirarla?
- Comuníquese con Carabineros e informe la información recabada.

Amenaza de fuga de gas:

- Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté ocasionando fuga.
- Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
- No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho menos encienda cigarrillos.
- Docentes y personal del colegio, debe conocer los mecanismos para desconectar la luz.
- Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos empujen a otros haciéndose daño mutuamente.
- Los profesores deben llevar a los alumnos a la zona de seguridad correspondiente, evacuación.
- Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento.
- Avise a los organismos de socorro.

13. LABORES ASIGNADAS

- Deben existir personas con las siguientes labores asignada.
- Personal con capacitación en uso de extintores y Red Húmeda.
- Personal capacitado en Primeros Auxilios.
- Conocer la ubicación donde cortar el suministro total de energía eléctrica del Colegio.
- Conocer la ubicación de la llave de paso general donde cortar el suministro total de gas.
- Se designara y capacitara personal para la utilización de la Red Húmeda las cuales están distribuidas por piso y deben estar debidamente señalizadas.
- Por la utilización de la Red Húmeda en un siniestro, las personas deben estar dispuestas de la siguiente manera.

Primera persona:

Labores:

- Proceder solo después de conocer que los suministros de energía eléctrica y gas estén totalmente suspendidos.
- Debe retirar la manguera en su totalidad
- Debe cerciorarse de que esté conectada.
- Debe dirigirse a la zona del siniestro.

Segunda persona:

Labores:

- Verificar que la manguera se encuentre totalmente fuera del rodillo.
- Abrir la llave de paso cuando la otra persona esté en el lugar del siniestro.
- Mantenerse atento a las acciones que realiza la otra persona en caso de necesitar ayuda.
- Cerrar la llave de paso cuando se lo soliciten.
- Volver la manguera a su lugar.

14. RECOMENDACIONES

- Los simulacros generales se deben realizar aproximadamente cada cinco o seis meses.
- Las personas que detecten amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato a Inspectoría General y a Bomberos
- Se deben realizar inspecciones periódicas del funcionamiento de la Red húmeda.
- Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores por piso, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.
- Mantener en lugar accesible planos de la red de gas y electricidad del colegio.
- La ubicación de las Zonas de Seguridad será la explanada accediendo pro las escaleras.
- Mantener información actualizada de la entidad competente ONEMI y o municipalidad en los meses de mayor riesgo.
- En el caso de existir una alerta de aluvión confirmada por la entidad competente es recomendable suspender las clases.

14. Acciones del Protocolo de accidentes escolares

Objetivo 1	Análisis de los accidentes más comunes dentro del establecimiento buscar medidas en conjunto con la comunidad escolar para evitar la concurrencia de estos.	
Acción	Nombre de la Acción: -Planificación y clasificación anual de áreas de riesgo dentro del establecimiento.	
	Descripción de la Acción: En 2 sesiones, se trabajara con el equipo administrativo y paradocente del colegio para encontrar posibles focos de peligro para todos los miembros de la comunidad escolar. <i>Los programas de asesoramiento entregados por la ACHS constituyen una herramienta de apoyo al proceso de planificación.</i>	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Julio
Responsable	Cargo	Director y Equipo Directivo.
Recursos	Hojas de papel e impresora para actas e informes.	
Medios de Verificación	Informes y actas.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$xxxxxxx
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	Total	\$

Objetivo 2	Diseñar e implantar medidas de prevención enfocadas, tanto a disminuir las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares, como para aprovechar la experiencia para mejorar la prevención a futuro dentro del colegio.	
Acción	Nombre de la Acción: Capacitación para personal administrativo para la de las medidas de prevención.	
	Descripción de la Acción: Solicitar asesorías a Mutual de seguridad para mejorar el actual protocolo de accidentes escolares del colegio Lovaina	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Julio
Responsable	Cargo	Director, Encargado de Convivencia Escolar e Inspectores.
Recursos	Sala de clases, proyector para posibles exposiciones de personal de la ACHS en el colegio.	
Medios de Verificación	Informes, actas e instructivos de la Mutual de Seguridad.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$xxxxxxxxxx
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	Total	\$

Objetivo 3	Detectar falencias en el protocolo actual del colegio Lovaina en materia de prevención de accidentes y a partir de la información recopilada, preparar un plan de mejoramiento de este.	
Acción	Nombre de la Acción: Revisión completa del actual protocolo	
	Descripción de la Acción: Se realizara con los administrativos pertinentes una revisión del actual modelo de prevención de accidentes que posee el colegio Lovaina, se detectaran falencias y con la asesoría mencionada en el Objetivo N°2, mejorar estas mismas.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Julio
Responsable	Cargo	Director, Equipo Directivo.
Recursos		
Medios de Verificación		
Financiamiento	PIE	\$xxxxxxxxxx
	SEP	\$xxxxxxxxxxxxxx
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	Total	\$

Objetivo 4	Posicionar la Prevención de accidentes escolares como prioridad dentro del establecimiento.	
Acción	Nombre de la Acción: Sensibilización y Reflexión colectiva sobre accidentes escolares.	
	Descripción de la Acción: Los alumnos participaran de exposiciones en donde serán abordaran temáticas a partir del dialogo y la reflexión colectiva, estas temáticas a dialogar serán las siguientes: La importancia de cuidar la infraestructura del colegio para evitar crear focos de peligro.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Director, Equipo directivo, profesores..
Recursos		
Medios de Verificación		
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$xxxxxxxxxxxxxxxx
	Aporte Municipal	\$
	Otros	\$
	Total	\$

15. Carta Gantt acciones Protocolo de accidentes escolares.

Mes	Mayo				Junio				julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad																												
Análisis de los accidentes más comunes dentro del establecimiento buscar					x	x	x		x																			
Diseñar e implantar medidas de prevención											x	x	x	x														
Detección de falencias en el protocolo actual					x	x	x		x																			
Posicionar la Prevención de accidentes escolares como prioridad dentro del establecimiento.											x		x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x

16. Bibliografía

- Protocolo de accidentes Colegio Polivalente Lovaina. Santiago de Chile.
- http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201305241247380.Cartilla_Preencion_Accidentes.pdf<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1087343>
- https://www.ayudamineduc.cl/sites/default/files/accidentes_escolares_web.pdf
- http://ped.udec.cl/wp-content/uploads/2013/06/SECREDUC_Biob%C3%ADo.pdf
- http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309121803500.PreencionAccidentesACHS.pdf